



## DECRETO N° 626\_1

LAJA, Marzo 2 de 2011

### VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 01-04-(26) de fecha 02-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

### CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 5000 volantes para Campaña de mitigación del alcohol, es menor a 10 UTM.

### RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 5000 volantes Impresos Helvetia Ltda. RUT: 78.981.010-9 por la suma de \$105.000.- mas impuesto, por proveer 5000 volantes para Campaña de mitigación del alcohol en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que los productos fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo al subtítulo 22.07.002 Sp. 4 cc. 600410 del presupuesto municipal vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa  
DISTRIBUCION:!

- Unidad de administración municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/